MONTEVIDEO — Lúnes 20 de Febrero de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,690

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Febrero 20—En el tren de las diez salió para La Plata el general Mansilla, para conferenciar con el gobernador Costa respecto á asuntos políticos provinciales. En los círculos políticos de aquella ciudad háblase seriamente de la idea de dar solucion á problemas de trascendencia con la traslacion de la capital federal allí. Se consultó la opinion de Vicente Lopez, sobre las proyecciones económicas. De la idea así como sobre las consecuencias que su realizacion práctica tendria para la situacion financiera de la provincia, el distinguido hombre público pidió tiempo para contestar.

—El carnaval terminó con mayor entusiasmo que durante los tres dias clásicos. Los corsos en diferentes calles muy concurridos.

—Celebróse ayer en la Iglesia Metropolitana con Tedeum el jubileo episcopal, con escasa concurrencia. El presidente de la República llegó á la iglesia acompañado de los ministros del Interior, Hacienda y Justicia [illegible] muy escaso número de funcionarios y magistrados. Predicó el padre Jordan, no [illegible] el motivo del jubileo.

—El ministro de Hacienda pasó una comunicacion [illegible] sus colegas de gabinete, pidiéndoles que [illegible] Departamento procediera á la reduccion del presupuesto para 1894.

—[illegible] director del Hospital Militar al doctor [illegible].

—A bordo del vapor *Paraguay* llegó la Compañía [illegible] que actuará en el teatro de la Ópera.

—Se ha desarrollado en todo el municipio, con carácter alarmante, la fiebre tifoidea. Las autoridades sanitarias toman medidas enérgicas.

—[illegible] á bordo de los vapores cuarentenarios, [illegible] Están en libre plática *Ortegal*, *San Nicolás*, *Congo* y *Nord América*.

—Telegrama de Rio Janeiro comunica que hubo ayer dos casos de fiebre amarilla.

—En la reunion de accionistas del Banco de Roma, se resolvió convocar á asamblea general para nombrar nuevo directorio.

—[illegible] Cathala, francés, autor de un chaleco de salvamento, hará prueba de su invento el juéves, saliendo de la Boca y dirigiéndose á la Ensenada con dos paletitas á modo de remos y víveres para el dia. Saldrá de madrugada para llegar á la Ensenada de noche. Agrega que para dar cuenta de la utilidad de su invento, declara no sabe nadar. Mas adelante hará un viaje de aquí á Montevideo, provisto de la máquina de su invencion.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 20 (1,39 p. m.)—Ayer partió para Corrientes el senador Vidal, despues de dejar [illegible] arreglada las cuestion correntina.

Créese que las modificaciones en la situacion de aquella provincia haránse ingresando nuevamente á las filas del partido situacionista el senador Juan Martinez, que inició el movimiento revolucionario.

—El Ministerio de la Guerra expedirá hoy un decreto aceptando la garantía de cuatro casas y dinero en efectivo para el cumplimiento del contrato Franconi sobre el buque fantasma.

Hoy firmaráse el contrato con Waldorpp para la reconstruccion en la plaza del Retiro del pabellon argentino en la Exposicion de París.

—Oro abrió 314.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 20—Verificóse ayer en la Catedral un gran Te-Deum para la celebracion del jubileo del papa. [illegible]

[illegible]

Via Galveston

Paris, 19—Créese ahora con mucha generalidad que las relaciones entre Francia é Inglaterra se [illegible]

Washington, 19—El ex-presidente del Banco Wisconsin señor Cadwalladir, que se fugó por haber resultado el autor de graves desfalcos en aquel establecimiento, ha sido arrestado en Rio de Janeiro.

Este acto por parte del gobierno brasilero se considera aquí como una demostracion amistosa pues ningun tratado de extradicion existe entre los Estados Unidos y aquella República.

Santiago de Chile, 19—Principian á regresar las familias que habian salido á veranear.

El Centro Comercial de esta ciudad que se veia solitario, empieza á recobrar su animacion de costumbre.

San Francisco (California), 17—Ha llegado á este puerto el vapor *Blegic*, procedente de Yokohama con escala en Honolulu.

Los oficiales dicen que cuando el vapor partió de ese puerto, el 10 del corriente, la bandera norteamericana flameaba sobre las islas de Havaii. Todo estaba tranquilo y el Gobierno provisorio habia ganado gran terreno en la confianza pública, porque habia demostrado ampliamente su habilidad para afrontar la situacion.

Roma, 17—El señor Grimaldi, ministro de Finanzas, dice que la conferencia monetaria no volverá á reunirse probablemente en Mayo próximo, porque los Gobiernos europeos están ya convencidos de que no produciria ella ningun resultado positivo.

Lóndres, 17—Los negocios en general limitados.

Las consolidadas, mas flojas, por la escasez de dinero.

Es probable que surjan diferencias entre los tenedores de títulos argentinos [illegible]

Madrid, 17—[illegible] catástrofe [illegible]

Crecido número de personas han perdido la vida.

[illegible]

El hecho ha producido mucha impresion.

Paris, 17—[illegible]

Nueva York, 17—[illegible] Pacífico [illegible]

Lisboa, 17—[illegible]

Lóndres, 17—En la cámara de los comunes Mr. Sexton [illegible]

En la discusion del proyecto del *home rule*, lord Randolph Churchill dijo que ese plan era indefinido y quimérico y que destruiria la Union, si era llevado á la práctica.

El tono de su peroracion fué punzante para Gladstone.

Berlin, 17—Un informe oficial sobre el calibre actual de los fusiles del ejército aleman llega á la conclusion de que todos los países se verán obligados á adoptar como mínimum el calibre de 5 milímetros, apoyándose en las pruebas verificadas en Chile, donde las balas de 6 milímetros que alcanzaban una distancia de 600 metros atravesaron el cuerpo de un caballo á 5000 metros.

Comerciales

Lóndres, 20—Cotízase la Deuda Consolidada á 37.25.

Buenos Aires, 20—Oro al contado, 313.
Empréstito interno, al contado, 74.
Idem de 1892, idem, 64.50.
Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

NOTICIAS GENERALES

Dos nuevos mensajes—El Poder Ejecutivo está terminando dos mensajes destinados á la Asamblea General.

El primero acompaña á una solicitud de garantía sobre un capital de tres millones de pesos hecha por don Tertuliano Ramos en representacion de una empresa brasilera que proyecta el trasporte de carnes en cámaras frigoríficas y la conduccion de ganado en pié á Rio Janeiro.

El segundo mensaje se relaciona con la creacion de una escuela de agricultura en Toledo, confiándose su direccion á la Asociacion Rural del Uruguay.

En casa del señor don Alberto Vila—Muy concurridos estuvieron los dos bailes de carácter íntimo que tuvieron lugar el sábado y domingo en casa de la familia Vila.

Habia muchísimas y distinguidas familias, preciosas mascaritas, las cuales demostraron mucho *esprit*.

Entre las concurrentes recordamos á las señoritas de Vila, Corina y María Mendoza, Emita Britos, Sanchez, Gomez, Saxel, Massat, Lopez é infinidad que por el momento escapan á nuestra memoria.

A mas del baile, se hizo una pequeña parte de concierto, en el cual descollaron la señorita Emita Britos cantando dos romanzas con gran sentimiento y expresion, y el jóven tenor Lusiardo, que cantó con mucha pasion la siciliana de *Cavalleria Rusticana*, siendo ambos acompañados por el jóven Biani, que ejecutó en el piano algunos trozos de ópera con hábil destreza.—**

Ecos sociales—A la espera de la crónica de *Bussy d'Ambroise*, anticiparemos que el baile realizado el sábado en el Club Uruguay estuvo mas animado que el del martes, derrochando su *esprit* numerosas é interesantes mascaritas.

Un amigo nos proporciona esta lista de los trajes de fantasía que vestian varias señoritas:

Maruja Moratorio, de egipcia; Marieta Pons, de florista; Teresa Weisseles y Cármen Trilio, de directorio; Chichi Castellanos, de segadora; Regina Gianotti, Juanita Ramirez y Petronila Sanguinetti, de manolas; María Cristina Burzaco, de *Cármen*; Carolina Azarola, de dama del Oriente; Adriana Montero, de golondrina; Clementina Sosa Diaz, de polichinela; María Luisa Ramirez, de rosa.

—El Centro Catalá en la noche del sábado abrió otra vez sus salones para una tertulia de disfraz, que ha dejado en todos los asistentes gratos recuerdos.

—En el Casino Familiar se dió el tercer baile de disfraz y particular la noche del sábado. Esta tertulia en nada desmereció de las anteriores. Extraordinaria concurrencia llenaba el hermoso local, luciendo muchas señoritas vistosos y elegantes trajes de fantasía. La mascarada masculina muy alegre.

El culto de Terpsícore se prolongó hasta la llegada del carro de la Aurora.

—El domingo hubo otro animado recibo de máscaras en el Club Español.

Se espera ansiosamente la repeticion de las reuniones familiares que con tan buen éxito ha inaugurado ese centro social.

—En esa misma noche se realizó en el Centro Gallego una tertulia de disfraz muy concurrida.

Hubo en ella lujosos trajes de fantasía y de baile. A las 3 1/2 de la mañana empezó á desfilar la concurrencia.

Churrasco y cimarron—En la quinta que posee en Colon don Julio Freire, hubo ayer asado con cuero y cimarron [illegible]

Fallecimiento del mayor Pariente—Dejó de existir ayer el sargento mayor don Pedro Pariente, [illegible]

Su entierro se efectuará hoy á las 5 p. m.

Renuncia del comandante Guillot—[illegible]

El señor Gomensoro—Es satisfactorio el estado de salud de este ciudadano, presidente del Senado.

[illegible]

El doctor Dardo Rocha—[illegible]

Centro Comercial—[illegible]

El «Taguso»—El vapor inglés *Taguso* salió de Rio Janeiro el 18 á las 5 p. m. Es esperado en este puerto el 22.

Un homicidio—CUATRO PUÑALADAS—En un almacen de la calle Aizaibar esquina Buenos Aires ocurrió anoche á las 12 una escena sangrienta de fatales consecuencias.

Se encontraba en el almacen con otros individuos Adolfo Wells, oriental, de 24 años, empleado de la Vistaria de la Aduana, cuando entró al establecimiento un sujeto perteneciente á la comparsa Reaccionarios Uruguayos, llamado Andrés Fuertes Martinez, de 35 á 40 años, moreno, oriental, casado, y con numerosa familia, marcador de la Aduana.

Segun unos, los que se hallaban en el almacen comenzaron á dar bromas al recien llegado, personalizándose Martinez con Wells, á causa de antiguos resentimientos.

Despues de una fuerte discusion pasaron á vias de hechos, agrediendo Martinez á Wells y dándole unos moquetes, ó golpes con un rebenque, segun las contradictorias declaraciones de los testigos.

Wells hizo uso de un estileto, hiriendo á Martinez en la tetilla derecha, en la izquierda, en el antebrazo derecho y en el labio superior.

La puñalada de la tetilla izquierda penetró hasta el corazon, produciendo la muerte instantánea de Fuertes Martinez.

Cuando ocurria esta escena, los protagonistas de ella se encontraban frente á la puerta de la casa del doctor Melian Lafinur.

Segun otra version cuando comenzaron á chulear á Martinez, este trató de retirarse á su domicilio siendo seguido por Wells, y sus compañeros y agredido expresamente en el punto citado. Fuertes Martinez no tenia armas.

La autoridad policial redujo á prision á Wells.

El cadáver de la víctima fué recogido y llevado á la comisaría de la 1.ª seccion, donde le reconoció el médico forense doctor Grolero. Poco despues fué entregado á la familia, que lo reclamó para velarlo y darle sepultura.

El director de Aduanas, señor Gradin, que profesaba mucha estimacion á la víctima dispuso que el entierro corriera por cuenta de la Direccion, contribuyendo personalmente con 20 ó 25 pesos.

Pobre campaña!—Acabamos de ver una carta de un respetable hacendado del departamento de la Colonia, de fecha 18, que dice así:

«Hoy marchó de aquí el segundo comisario. Los policías no tienen caballos ni quien se los dé. No han podido atrapar todavía los matreros que andan por las sierras de Mal Abrigo y que segun cuentan pelean y son los mismos que han muerto varios soldados y comisarios por San Juan.

«El robo está á la órden del dia, tanto de caballos como de ovejas y vacas.

«¡Que invierno nos espera, en que hasta de dia y á nuestras barbas nos van á robar!

«¡Pobre campaña!»—X.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las dos de la tarde:

Amando Juan José Pippi, oriental, 7 dias, calle Cuareim núm. 147.

Magdalena Tosso, oriental, 4 años, calle 25 de Agosto núm. 272.

José Cablucci, italiano, 60 años, casado, calle Guaviyú núm. 92.

Pedro Pariente y Arellano, oriental, 41 años, casado, calle Magallanes num 180.

Juan Lataillade, francés, 75 años, viudo, calle 18 de Julio núm. 19.

Un feto hijo de Domingo Gamero y Margarita Leviglia, calle Cerro Largo núm. 109.

Andrés Fuertes Martinez, oriental, 40 años, calle Maciel núm. 175.

La revolucion de Rio Grande—IMPORTANTES NOTICIAS—El *Canabarro*, diario federal, publicó en Rivera un boletin con los siguientes telegramas:

Cerro Largo febrero 15—Saraiva derrotó á las fuerzas gubernistas, entre ellas la infantería, habiendo muchos muertos por parte de las fuerzas castilhistas.

Cerro Largo, Febrero 17—De los gubernistas hay 20 muertos, de Saraiva 5. El general Silva Tavares invadió con 5.000 hombres.

El mismo boletin dice que los jefes federales Guerreiro Victoria, Ladislao Amaro, Antero Cunha y otros están al frente de inmensos grupos y prontos para entrar en accion.

Agregan que el departamento de Santa Ana fué invadido por 2.000 hombres al mando de los jefes Pina, Serafin de Castilhos, Rafael, Buenaventura Martins y otros; que del Quarahy estaba en marcha para aquel destino el jefe revolucionario Ulysses Reverbell al frente de 1000 hombres, y que Santa Ana será atacada por fuerzas superiores á 4000 hombres.

—*El Republicano*, diario oficial que se publica en Livramento, dió tambien un boletin, del que entresacamos las siguientes noticias:

El general Tavares tiene solamente 2.000 hombres. Saraiva fué derrotado, estando actualmente herido. Gaspar Barreto, jefe revolucionario, fué destrozado y perseguido en Caseiros.

En Caçapava otra fuerza revolucionaria fué derrotada por una brigada policial despues de un combate, siendo los federales completamente batidos.

En Lavras, el coronel Portugal batió la columna á las fuerzas revolucionarias.

—Hasta aquí las noticias extraídas de los boletines de los dos bandos en [illegible] y á las que debe darse entero crédito.

La verdad es que la revolucion se extiende por todo Rio Grande. Hay en todo el territorio revolucionarios, que si bien es cierto que están mal armados, estos son en cambio numerosos y están dispuestos á entrar en la guerra de recursos.

Las fuerzas mas numerosas las tiene el general Tavares en el municipio de Bagé.

Los republicanos de Santa Ana están firmes y á la espera del ataque. [illegible] los capitanes Pinzon [illegible] y un telegrafista de nombre [illegible].

Estos jefes esperaban batir la tropa en el momento del ataque.

La poblacion de Santa Ana está cercada por los revolucionarios que dominan la campaña.

—En entrevista [illegible] este ha hecho las siguientes declaraciones [illegible]

«Que la invasion es un hecho [illegible] pasar.

[illegible]

«Las noticias sobre derrota de Saraiva divulgadas por el gobierno de Rio Grande [illegible] mandaban dos batallones de Porto Alegre [illegible] encuentro. A qué mandar fuerzas á gente derrotada y en dispersion?

«La revolucion [illegible] tiene todas las simpatías del pueblo oriental de la frontera y de todo Rio Grande. Hay [illegible] las mujeres formarán en el ejército si el caso llega; de tal modo subleva en todo el estado la opresion de Castilhos.

«El triunfo de los federales no es dudoso, no se opuso el doctor Silveira,—si no es mas tarde, es mas temprano; la tiranía no puede ser durable.»

Hablando el doctor Silveira del apresamiento en Concordia de la goleta *Carmelita*, dijo que no comprendia esto, desde que el buque habia salido de puerto oriental despues de llenar todos los requisitos aduaneros y con patente visada en la legacion argentina. Que por las leyes, el ministerio tenia forzosamente que decretar la libertad de la goleta.

—De una carta fechada el 14 del corriente en la frontera, copiamos el siguiente párrafo:

«El dia 11 por la tarde hubo un combate entre las fuerzas de Pedroso, con infantería traida de Pelotas. Estas últimas fuerzas de este tuvieron cuatro ó cinco muertos, y las de Pedroso 13. Gumersindo salió con el caballo herido y su infantería se portó brillantemente.

El coronel Juan María Fernandes de Arruda, con fuerzas de Vasco Martins, estuvo de proteccion. Aun se esperan nuevos sucesos. Castilhos fué depuesto en Porto Alegre por fuerzas del ejército.»

ATAQUE DE LOS REVOLUCIONARIOS—TOMA DE LA ESTACION DE BAGÉ Á PELOTAS—INCORPORACION DE FUERZAS—MARCHA PARA DON PEDRITO Y SANTA ANA DE TAVARES Y SARAIVA.

En el momento de entrar en prensa nuestro diario, dice la *Tribuna Popular*, recibimos telegramas de la frontera que comunican que una fuerza revolucionaria llevó un ataque á la estacion del ferrocarril de Pelotas á Bagé, tomándola é inutilizando completamente los materiales.

Las comunicaciones fueron cortadas, quedando interrumpidas en toda la línea.

La fuerza revolucionaria la comandaba Julio Varela.

Estos revolucionarios son orientales y la estacion atacada es conocida con el nombre de Cerro Chato.

Tambien anuncian dichos telegramas que el general Tavares incorporóse con las fuerzas de Saraiva y Vasco Martins, estando campados en Piraty, estancia del general Tavares.

Este ordenó que el ejército que compónese de 6000 hombres, siendo parte de ellos bien armados se divida en brigadas.

Saraiva y Vasco Martins marcharon ayer para don Pedrito.

Tavares marchará para Santa Ana, donde piensa sitiar á las fuerzas gubernistas y tomar á todo tranca ese punto para conseguir elementos y despues seguir para Uruguayana. Asegúrase que Tavares recibió una buena remesa de armas.

Los jefes que acompañan á Tavares son los coroneles Saraiva, Guerrero, Arruda, Ferreira Netto, Azambuya y muchos otros.

Acusacion—El doctor don Juan P. Castro ha acusado publicaciones recientes de *La Tribuna Popular* contra el jefe político de Treinta y Tres.

Aplaudimos esa resolucion del señor Suarez, pues á la vez que ella demuestra tranquilidad de conciencia en el ejercicio de un cargo público, ofrece á los acusadores los medios legales de probar sus cargos persistentes y concretos, so pena de que se les tenga por delincuentes de calumnia y como á tales se les castigue.

«Se me ha ofrecido (dice) la defensa del funcionario calumniado, y la he aceptado sin vacilar, no precisamente para perseguir el castigo del periódico—en este caso extraviado, pero cuyos servicios á la buena causa no deben olvidarse—sino para buscar la vindicacion del injustamente agraviado; la he aceptado porque conozco de ciencia propia lo que hay de verdad en los hechos que se le imputan. Acabo de pasar las vacaciones judiciales en aquel departamento; he sido testigo del orígen de los sucesos que motivan el caramillo de ahora, y francamente, me sublevaba á tal punto presenciar como se les explotaba y desfiguraba, que sentia que mi palabra no tuviese mas autoridad que la de cualquier otro hombre honrado para prestar testimonio [illegible] de lo que acababa de ver; por eso me felicito de que la defensa que se me ofrece, me dé la [illegible] para hacer lo que antes me pareció [illegible] presuntuoso.

«Hoy se inventa un atentado, mañana se convierte en mazorcada un lance personal que la policía no pudo evitar, y se insiste y se persiste en el procedimiento, y telegramas y denuncias [illegible] siempre de las mismas personas.

[illegible]

Ocurrencias locales—[illegible]

[illegible]

—La de la 2.ª, remitió á un individuo por estar [illegible] en el despacho de bebidas Yerbal 84 y [illegible] varios puñetazos sin motivo al individuo Bernardo Erreçart.

—La del Peñarol, remitió á tres individuos por escándalo en la casa de negocio de don Francisco Seré.

La comisaría de la 5.ª, remitió á un individuo en calidad de preso al Hospital de Caridad y otro á la jefatura, por haberse trabado en pelea, resultando el primero herido en la cabeza. El hecho tuvo lugar en la calle Lavalleja 71.

—La misma remitió á dos individuos que se trabaron en pelea á puñetazos en la calle [illegible]

—La de la 1.ª, remitió á dos individuos por pelea y escándalo en la casa Uruguay 96.

La de la 2.ª, á un individuo por promover escándalo en el café Maipú, calle Juncal 255.

Colegio de Abogados—La Comision Directiva de ese centro jurídico ha nombrado á los siguientes señores para constituir las diferentes comisiones de legislacion.

A los doctores don Hipólito Gallinal, don Luis Piñeyro del Campo y don Juan P. Castro, para la de Derecho Civil.

A los doctores don [illegible], don Luis Varela y don Eladio A. Velasco, para la de Derecho Comercial.

A los doctores don Martin C. Martinez, don Alberto Palomeque y don José P. Massera, para la de Derecho Penal y para la de Derecho procesal, á los doctores don Luis Melian Lafinur, don Angel Moratorio y don José A. de Freitas.

Acordó igualmente nombrar socio honorario al ilustrado jurisconsulto y codificador doctor don Joaquin Requena.

Varias noticias—La Direccion General de Instruccion Pública, ha autorizado á la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Rocha, para trasladar al actual maestro de la escuela de segundo grado para varones establecida en esa localidad, don Juan B. Delfemínis, á la escuela de segundo grado número 7 de varones, del departamento de Treinta y Tres.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha concedido un mes y medio de licencia á la maestra de la escuela de segundo grado número 2 de San Eugenio, departamento de Artigas.

—Ha sido nombrado por la Direccion General de Instruccion Pública maestro de la escuela establecida en Carpintería, departamento de Tacuarembó, don Manuel Montero.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto acceder al ingreso de la señorita Isolina Fernandez en el internato respectivo, como alumna procedente del departamento de Canelones.

—Don Emilio Vila ha sido nombrado por la Direccion General de Instruccion Pública maestro de la escuela rural núm. 33, establecida en el departamento de Cerro Largo.

—Los comisarios de Salubridad han decomisado en los mercados y demás puestos públicos, por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, 5 canastos frutas y legumbres, 6 arrobas de carne y 17 [illegible] de pescado.

—La Direccion General de Instruccion Pública llama á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado número 2 para niñas, del departamento de Cerro Largo.

[illegible]

—Don Manuel Benavente, ha sido nombrado por la Direccion de Instruccion Pública, maestro interino de la escuela rural número 26 del departamento de Cerro Largo, en reemplazo de don Juan Pagés que renunció.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha autorizado á la Comision de Instruccion Primaria del departamento del Salto, para llamar á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado número 2 para varones, [illegible]

Escandalos mayúsculo—[illegible]

[illegible]

Todos estos individuos serán puestos hoy á disposicion del juez competente.

El fusil Mauser—La importancia indiscutible que tiene para el ejército el conocimiento de todo aquello que se relaciona con el armamento de precision [illegible]

[illegible]

Si la ilustrada direccion de EL SIGLO, encuentra interes en este género de publicacion por lo que ella importa á los jefes y oficiales de nuestro ejército, oportunamente le pediremos espacio para reproducir algunos capítulos de la táctica de infantería en la parte relativa al manejo del arma mandado observar en el ejército español, y cuya traduccion se debe al teniente del [illegible] argentino Cárlos M. Fernandez.—E. P.—Montevideo, Febrero 18 de 1893.

DESCRIPCION DEL FUSIL MAUSER

El fusil Mauser ensayado por el ejército español en los polígonos de Carabanchel y el Pardo, es un arma de repeticion de calibre 7 m 65 y con depósito fijo. Este puede contener 5 cartuchos, está colocado como en el Mannlicher, entre el guarda monte y la recámara donde próximamente se encuentra el centro de gravedad del arma. El aprovisionamiento puede hacerse tiro á tiro ó por grupos de 2 á 5 cartuchos contenidos en un sencillo cargador que no llega á penetrar en el depósito, al contrario de lo que sucede en el Mannlicher y el fusil aleman.

El cartucho es de laton embutido, lleva un poco mas adelante de la vaina una garganta en la cual viene á alojarse la uña del extractor.

La bala cilíndro-ojival pesa 14 á 14,2 gramos, tiene una longitud de 4 calibres y está formada por un núcleo de plomo recubierto de una envolvente de [illegible] replegada sobre el culote de la bala. La longitud total es de 78mm. y el peso de 28 á 29 gramos.

El cañon es de forma tronco-cónica, con refuerzo en la recámara, su longitud 0m778, los diámetros exteriores en la boca y recámara 2 y 3 calibres respectivamente; está provisto de una abrazadera de madera para evitar su contacto con la mano despues de un tiro algo continuado.

El alma presenta 4 rayas de 0,25 de paso 9 m. 17 de profundidad y 4 m. 45 de anchura.

El cartucho no está alojado completamente en la recámara: culote y garganta quedan en la cubeta anterior del cilindro cuando el mecanismo está cerrado.

[illegible]

Para 400 metros por la ranura de la chapa adicional levantada.

Para 500 metros por la ranura de la corredera puesta en su punto mas bajo.

Para distancias mayores de 500 metros en 100 [illegible] se coloca la corredera en las divisiones trazadas en los montantes y se apunta por la ranura de aquella hasta 2000 metros.

La ranura del travesaño superior corresponde á [illegible] metros.

Terminaremos aquí esta ligera descripcion del Mauser, contando ocuparnos de explicar el «modo de funcionar el mecanismo», «cargar el depósito», «cerrar la recámara», «disparar» y «manera de desmontar el arma».

Esa explicacion sería muy prolija y ademas no se trata aquí del manejo del arma.

Pero antes debemos insertar aquí algunas de las prevenciones generales que debe tenerse presente en el empleo del fusil Mauser.

Debe mantenerse siempre el arma con la aleta del seguro á la derecha hasta el momento de hacer fuego; una vez terminado este, aunque sea por breve tiempo, se completará la carga y se volverá á poner en el seguro.

Debe [illegible] siempre el arma para cerciorarse que no quede cartucho en la recámara. [illegible]

(Continuará.)

Un aplauso—En nuestra opinion ninguna comparsa carnavalesca ha superado musicalmente [illegible]

[illegible]

Café del IV Centenario—Este establecimiento, sito en calle Sarandí (Policía Vieja), de propiedad de los señores Hermenegildo Morini y [illegible] acaba de ser embellecido con importantes renovaciones y está puesto bajo la direccion del conocido cafetero señor Huerta, quien se muestra siempre hábil en el oficio y que no desmerecerá sin duda ahora.

El Café del IV Centenario está destinado á ser uno de los principales en su género, pues la buena calidad de los artículos que expende, lo cómodo del local y lo hábil de su director forman un conjunto que ha de acarrearle una numerosa clientela.—*Jalu.*

Oculistica—Con éxito completamente halagüeño practicó el sábado dos operaciones el oculista doctor Isola, en dos enfermos del Hospital de Caridad.

Uno de ellos, Salustiano Perdomo, fué operado de catarata y al otro, Eduardo Prado, se le hizo una pupila artificial.

Acompañaron como ayudantes al doctor Isola, el doctor Canessa y el estudiante de medicina bachiller Viana.

Comunicacion telefónica—Desde el 16, Florida está en comunicacion telefónica con esta capital.

Se han notado defectos en la transmision que en breve serán suprimimidos.

Febrero 20 — 26

FOLLETIN

BLANDY

LA BENJAMINA

NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

saldria nunca de la casa, ó que si la deja, yo permaneceré con ustedes... Parece que el divorcio está establecido en Escocia, y es para mí una garantía mas para el caso en que se le antojara á John ir á tartamudear su idioma inglés, allá al Norte.»

Cometí la pequeña traicion de dejar á Andreita ignorante de que su matrimonio contraido en Francia no le permitia invocar el divorcio admitido por la legislacion inglesa, y le respondí que era una buena accion no continuar desesperando al pobre John.

«Debo haberlo exasperado de tal modo, me dijo, que es preciso que tenga un corazon de cordero para que no me deteste. Esto es lo que me decia. Y ademas desde que servimos á los mismos amos, es conveniente que nos casemos.»

Tal es la altura á que habia llegado el romance de Andreita. Debia casarse en otoño con John, tomando el plazo necesario, segun ella, para que él comprendiese lo que le iban á hacer jurar en la alcaldía y en la iglesia, cuando de pronto la tranquilidad de nuestra existencia fué atravesada por un torbellino.

XXXVI

En una tarde de Agosto, me hallaba yo ocupada con Germana bajo la carpa que, desde el comienzo de los fuertes calores, se dejaba armada en la parte baja de la pradera, frente á los sauces del arroyo. Mi canasta de labor estaba siempre allí, y se habia efectuado, de acuerdo con nuestro deseo, una instalacion bastante completa para que gozáramos bajo este fresco abrigo todo el *confort* que tan bien sabe apreciar la exigencia inglesa. Germana me visitaba á menudo mientras que el doctor Mauricio Loris, su marido, se hallaba dedicado á sus visitas, y Reginaldo en el escritorio de la mina. Desde hacia algun tiempo, Germana y yo pasábamos con regularidad cada dia, aquellas horas de libertad bajo la carpa. No se trataba ya como en otro tiempo, de opiniones pedidas y recibidas sobre el acertado acomodo de la casa, ni de sinceros elogios dirigidos á mí. Germana era la que entonces me aleccionaba en la obra ardua para mí, de cortar con grandes piezas de lienzo ó de piqué diversos prendas de vestir, algunas de las cuales, segun Germana, hubiera podido servir á su última muñeca, grande y soberbia persona sepultada en el fondo de una alacena, bajo una triple gasa azul, en una caja de carton. Dos años hacia apenas que Germana habia tributado los últimos honores á la amiga de la adolescencia, y, el dia en que ella notó que veriamos mejor el efecto de nuestros corpiños festonados y de nuestras gorritas con *ruches* colocados sobre su muñeca que en nuestros puños cerrados ó en la extremidad de nuestros dedos, Andreita recibió órden de exhumar nuestro modelo. Esos eran los misterios que nosotras celebrábamos en la carpa entre nuestras piezas de tela y de blondas y la cabeza enrulada de Mlle. Flora. Así se llamaba la persona sacada de su sepulcro de carton, y no habia merecido la pérdida de ese nombre ambicioso, habiendo conservado en su tumba, por un privilegio especial de las muñecas, todas las rosas de su tez. Tia Paula y la madre de Germana, únicas personas que se hallaban en el secreto, nos habian dicho: «Es demasiado temprano. Teneis tiempo de sobra!» Pero ni una ni otra podian dudar que Germana y yo pensábamos hacer maravillas en la confeccion de nuestras canastillas y no deber ni una puntada ni un adorno á los cuidados de nadie.

Era esa la razon por la cual pasábamos al menos tres horas por dia bajo la tienda y por qué la consigna de John y de Andreita era no dejar llegar ningun ser viviente á nuestra presencia. No eran exceptuados de la regla ni nuestros padres ni nuestros maridos. Creo que el secreto en el fondo venia á ser el secreto de la comedia; pero todos lo respetaban y nosotras proseguiamos nuestros trabajos con un celo aumentado por nuestra mutua emulacion.

Yo estaba haciendo una gorrita; un adorno de Valenciennes no venia bien; coloqué sobre mis rodillas á Mme. Flora, cuya paciencia era inalterable y, poniéndole la gorrita en la cabeza, comenzaba á prenderle alfileres al adorno, cuando la cortina de lienzo colocada detrás de mí á la entrada de la carpa, se alzó bruscamente.

«Que vergüenza! Es para jugar á las muñecas que te escondes de ese modo?» exclamó la voz de Amina, pero con una entonacion mordaz é incisiva, que no le conocia.

Mlle Flora pagó mi sorpresa con una raspadura en la nariz ocasionada al caer al suelo; corrí hacia mi hermana sin levantar á aquella víctima inocente de mi alegría. Germana tambien se habia levantado y hacia desaparecer nuestros instrumentos de trabajo en el cofre japonés que los guardaba todas las tardes. Amina, en lugar de abrazarme, me hizo dar vuelta en torno suyo tomándome por el brazo; luego saludó á Germana desde lejos, y cuando yo esperaba encontrar en sus labios una cariñosa sonrisa de felicitacion, nos dijo con la misma repulsion desdeñosa:

«Os pido perdon, señoras, si solo me he equivocado á medias reprochándoos que os ocupeis en niñerias.»

«Y tú no me abrazas, Amina?»

«Pues no, para eso he venido.» Me abrazó nerviosamente, y respondió á la presentacion que le hice, de mi amiga Germana, con un saludo tan poco amable, que ésta se retiró muy pronto. Desde que nos encontramos en *tête à tête*, dirigí á mi hermana todas las preguntas que era posible dirigirle sin herir la irritacion que su actitud y la ardiente luz de sus hundidos ojos atestiguaban.

«Nuestro padre, mi madre? todos están buenos, me respondió. Anoche llegamos todos á las Tillieres y acabo de tomar posesion de mi mansion de los Efraies.» Pronunció con satírico énfasis la palabra mansion.

«Preguntas cuando volvimos de nuestro viaje? Hace cinco ó seis semanas. Yo estaba cansada, bien cansada. ¿Nápoles? Es una insolacion permanente; el cielo de color de añil, el mar lo mismo, y en la tierra el mismo aspecto apetitoso de asado recocido. ¿Pompeya? Una hermosa trampa para cazar tontos que se envanecen figurándose pasar por las calles de una ciudad romana desenterrada. Ah! Por cierto que se construyen casas á escondidas, á medida que se va rebajando el terreno con el pretesto de las escavaciones... ¿Dices que nó?... tanto mejor para tí si crees en la autenticidad de un brazalete *soi-dissant* antiguo que traigo para tí. Te figurarás quizás hallarte adornada con la alhaja de una elegante de Pompeya, mientras que yo tengo la persuasion de que han explotado á mi esposo vendiéndosela á un muy elevado precio, so pretesto de que tal descubrimiento habia sido sustraido á la inspeccion del director de las escavaciones... ¿Roma? Un conjunto de viejos y toscos muros, con los cuales, invocando el pretesto de algunos frescos en la cúpula, se quiere dislocar el cuello á los extranjeros. Y qué coleccion curiosa de narices grandes, de piés grandes, de mujeres que parecen hombres. Los andrajos con que se viste el pueblo parecen trajes comprados en un vendedor de ropa usada para el teatro de una ciudad de quinto órden. Como el conjunto de viejos muros forma una decoracion natural, yo esperaba siempre el retornelo de la orquesta, ¿Venecia? ¡Bah! Una laguna para patos... No muy limpia. ¿El Tirol?... Deseas una parodia de la famosa invocacion de Alfredo de Musset á esa tierra de bastones de hierro, de sombreros terminados en punta y de picos mas pelados aun que mi parque de los Elfraies? No me hallo en vena de elocuencia... La Suiza? ¿Por qué *Perrichon* me tomas, creyendo que he podido quedar pasmada ante el mar de hielo?»

«No has visto pues, en ese bello viaje, nada que haya sido de tu agrado?»

«Ah! sí, el macadam del boulevard de los Italianos que hemos recorrido en el trayecto de la estacion á la calle Pasquier. Yo habia recomendado al cochero que fuera por allí para no entrar á casa sin una buena impresion de viaje.»

Aquellos descripciones, hechas en dos á tres rasgos burlescos, de caricatura, me parecieron el indicio de alguna decepcion sufrida por Amina en su matrimonio, y no me atrevia á hablarle yo primero de M. de Capmonte, cuando ella me dijo:

«Te sorprende encontrarme tan poco lírica, á tí, que cantas en tu *chalet* la romanza de la Pastora de los Alpes? Rogerio me habia hecho la descripcion de esta bicoca; pero la habia embellecido mucho. Me la figuraba mas habitable. Muéstrame como podeis alojaros en esta pequeña caja.»

El resultado de aquella visita fué inesperado para mí. Luego que Amina se hubo sentado en el *hall* despues de haber recorrido todas las otras piezas, me dijo: «Tu *chalet* es una miserable choza, ridícula para ser habitada por la hija de M. Desbray y por el hijo de M. Ameston, ese viejo avaro que no está tan arruinado como para pregonarlo á voz en grito. Una vez dicho esto, debes saber que tu *chalet* es una casa de recreo al lado de mi morada.»

«Creia que el baron habia hecho hacer en él algunas reparaciones este invierno. Ha habido idas y venidas de obreros y de carros de muebles.»

«¿Algunas reparaciones? Ya lo creo. La suma de la cuenta es de ciento diez y seis mil francos y algunos céntimos, cuyo número no recuerdo. Los céntimos me divierten siempre en las cuentas de este género; pero, si estoy furiosa con Rogerio, no es por la suma que ha gastado, es por el modo como ha refaccionado los Elfraies. Antes de nuestra partida, los entregó á un arquitecto que chochea con el estilo gótico. Figúrate que si la baronesa de Capmonte, que vivió hace cuatrocientos años, entrara hoy en su castillo en mi lugar, lo encontraria amueblado á la última moda de su tiempo. Sillones de madera esculpida... ¿qué digo? monumentales sillones del siglo XV, con un delgado almohadon á guisa de acolchado! Los muros tapizados con telas cubiertas de personajes de cadavérico tinte, de alfombras verdes pintadas de azul, de cielos pintarrajeados de amarillo sucio.

Además, como no era bastante que las ventanas fueran pequeñas y presentaran huecos en cuya profundidad cabe un banco de un metro de largo, se han colocado en ellas cristales sombríos. En fin, todo por el estilo, incluso mi habitacion, donde tengo un lecho con columnas, un verdadero catafalco. Nada falta allí, ni los escalones, ni los cortinados rectos, ni los penachos en los cuatro ángulos. La única economía es la de los cirios. Pero una especie de candelabro de iglesia groseramente trabajado, está al lado, en un reclinatorio sobre el cual hace gestos un cuadro de santos. Parece que es un Lucas de Cranach. Ah! Una imágen de Épinal presenta menos feos á los ángeles y á los monjes. Dejé á Rogerio admirando tales horrores y pregunté al jardinero el camino de tu *chalet*. Vine á pié. Hubiera encontrado alas para huir de aquella pesadilla gótica... Aun mi mal humor no me ha permitido hacer justicia á este *hall*. Es bonito; su instalacion es de gusto. Aquí se vive. Allá para estar en armonía con el mobiliario, serian necesarios señores embalsamados. Dime, poseeis vosotros, gentes rústicas, un carro con bancos, un carreton, un carricoche cualquiera con un animal de tiro, mula, asno, perro ó cabra, pues no me atrevo á suponer que os deis el lujo de poseer un caballo?»

«Hay dos en el *chalet* de los criados, y si no te desagrada, dos árabes muy lindos. No te ha hecho presumir acaso el aspecto de mi carpa que nuestro lujo como el de los habitantes del desierto, consiste en tener caballos? ¿Qué carruaje quereis que se apronte? La americana ó el dog cart? El dog-cart es mejor; es mas ligero para subir la cuesta de los Elfraies.

«Pero si es para huir á las Tillieres que vengo á pedirte ayuda. He garabateado unas líneas por medio de las cuales he prevenido á Rogerio que no entraré á su castillo sepulcral mientras no haya en él una habitacion hecha para mí y no para una de sus abuelas.»

Combatí este capricho con los mejores argumentos que me fué dado encontrar y por último le dije:

«¿Amina, no temes pues ofender á tu marido? Es este el primer desatino que le haces sufrir.»

«Tú sabes bien que no, me dijo con su habitual sinceridad; puesto que nos hemos casado, es menester que me soporte. Mis padres me aman tal como soy, y él está obligado á mucho mas.»

«Y... no se enoja nunca?»

«Sí, á ratos se encoleriza y se muerde el bigote, pero le enseño á vivir. Y bien! no haces aprontar el carruaje?»

Para ganar tiempo le dije: «Es que quisiera que Reginaldo pudiera saludarte; él regresa á esta hora; y ademas, mejor seria que él mismo diera la órden.»

«Necesitas su consentimiento? Ya has llegado á ese punto, pobre chiquilla? Felices dias te prepara!»

Ella me reprochaba aún mi servidumbre doméstica, cuando entró Reginaldo seguido de M. de Capmonte. El baron no pareció conmoverse ante la nueva diatriba contra los Elfraies, comenzada por Amina para que se impusiera Reginaldo; pero aprovechó un momento de libertad y me dijo en voz baja:

«Adivino, señora, que habeis empleado vuestro buen sentido en hacer entender razones á esta loca querida, y veo que nada habeis conseguido. Os lo agradezco, no obstante.»

Como le aconsejara excusase los arranques de Amina por su buen corazon, replicó frunciendo el ceño de un modo que no me agradaba:

«El corazon es recto en ella, sin duda, pero la cabeza es extravagante. Tiene la manía de ajar á las personas que la rodean, de jugar con ellas como con un guante, sí que se pliega en todos sentidos á riesgo de que se rompa ó se gaste. Os he visto vencida casi en este juego, señora; pero un marido que se estima no se deja reducir á la condicion de una veleta en manos de una persona nerviosa.»

«Apuesto á que se queja de mí», me dijo Amina.

«El baron quisiera para vuestra felicidad mutua, respondile, que fueses mas razonable.»

Se quedaron á comer con nosotros y á fuerza de sermonear á Amina, le hicimos aceptar un compromiso. Prometió pasar aquella noche en los Elfraies, si despues de haber visitado su castillo no le dabamos la razon. Aquel paseo en carruaje se efectuó con un tiempo inmejorable. La brisa habia comenzado á soplar despues del calor del dia; el sol se ponia con una aureola incandescente matizada de púrpura y oro.

No teniamos coche de cuatro asientos. El baron y Reginaldo tomaron el dog-cart y nos dejaron la americana, cuyo movimiento era mas suave, y á la cual conducia John. No dejó Amina de demostrarme en el trayecto que mi deber era darle la razon; pero no le prometí otra cosa que mi imparcialidad. Por el camino ella iba criticándolo todo, el paisaje, los edificios de ladrillo y las barracas de la mina, en cuyas galerías su prevencion contra los Elfraies veia un peligro para la solidez del castillo.

«Un buen dia, me dijo, paf! caerá sobre el subsuelo, y, si no participo del súbito descenso, me felicitaré sabiendo la desaparicion de este nido de bichos.»

El baron nos hizo los honores de los Elfraies casi del mismo modo como un abogado defiende una causa que le interesa vivamente. No era necesario tanto arte para hacerme apreciar la restauracion verdaderamente notable de su castillo. Al entrar, uno retrocedia tres ó cuatro siglos; todo era de un arcaismo tan exacto, que no era posible distinguir entre los hallazgos felices que habia podido hacer el arquitecto y los muebles de estilo moderno cuyo dibujo habria él trazado. Aquel pequeño castillo, colocado en una avanzada del monte Serron, habia venido á ser por aquella restauracion una especie de testimonio de los siglos pasados, que habia quedado para instruir á la curiosidad moderna sobre lo que ha sido la residencia de un gentil hombre de otro tiempo. Obedecí pues á mi conciencia al mismo tiempo que á mi deseo de poner de acuerdo al jóven matrimonio, diciendo cuando regresamos al patio principal:

«Baron, con lo visto tengo bastante para convencerme de que vuestro arquitecto es un hombre de gusto. Amina, cuando recibas aquí huéspedes de París, quedarán encantados con tu alhaja de castillo gótico.»

«Una! dijo Amina golpeando con el pié. Veamos la otra ahora. Que decis, Reginaldo?»

«Pero, querida baronesa.»

«Me impacientais con vuestra querida baronesa ¿Qué soy yo para vos? Vuestro hermano y nada mas; pero veo que no basta eso para obtener vuestra aprobacion, y he notado perfectamente vuestras miradas imperiosas dirigidas á vuestro mujer esclava... Habla un poco, Ana, sin buscar instrucciones en los ojos de tu marido ¿Te resolverias á vivir aquí?»

«Con Reginaldo, yo habitaria con mucho gusto una de esas miserables chozas de mineros, no mas altas que una ratonera.»

«Ah! Es edificante... ¡Y crees halagar á Rogerio con la comparacion? Basta ya. Me habeis fastidiado con vuestro arbitrage para hacerme perder tiempo; pero aun me queda parte del dia para tomar el camino de las Tillieres.»

De un salto se colocó en el dog cart, junto al cual John estaba estacionado; tomó las riendas y castigó al caballo. Nosotros lanzamos un grito. El baron se precipitó para tomar el caballo por la rienda; Amina apresuró el paso de éste, á riesgo de un accidente. Yo no me atrevia á correr. Envió á Reginaldo para que contuviera al baron, cuya insistencia no hubiera hecho sino exasperar á Amina.

«Quedo haciendo el papel de un tonto,» nos dijo el baron que se clavaba las uñas en las palmas de las manos.

«Ese papel se hace cuando se cree hacerlo, respondió Reginaldo. En vuestro lugar dejaria tomar delantera á la fugitiva; montaria á caballo y la seguiria á la distancia; luego me estableceria en las Tillieres con ella, hasta que se le hubiera preparado aquí una habitacion con bastante pompadour para que sea de su agrado. Es preciso aceptar las consecuencias de las situaciones que no se pueden cambiar.»

«Ah! Vos hablais segun vuestro gusto!» dijo el baron, y renegando, siguió ese sensato consejo.

XXXVII

Siendo delicado el estado de nuestras relaciones con mi padre, Reginaldo opinaba debiamos esperar á que nos hiciera saber su llegada, manifestando así que nuestra visita á las Tillieres seria de su agrado. Combatí este formalismo estrecho. Mi padre habia visto una falta de cariño en el rechazo de la fortuna ofrecida á nuestro reciente matrimonio; era necesario probarle por nuestra solicitud para con él, que tal suposicion era infundada. Reginaldo se rindió á tales razones, y, en las súplicas que, durante el trayecto, me dirigió recomendándome no me afectara si no me recibian con la cordia-

Jai Alai Uruguayo—Una concurrencia bastante numerosa asistió ayer al Fronton de la Plaza Treinta y Tres.

El primer partido en cancha cerrada jugóse entre la derecha de Paysandú sin ayudar, y Chiche, dando medio cuadro de ventaja en el saque, contra Escurra y Pedrito. Hubo tantos muy interesantes y despues de haberigualado once veces, ganaron los segundos por 7 puntos.

El partido del fronton entre Ayestaran y Aispurúa contra Miner, Artía y Tucuman, fué un triunfo para Ayestaran. Entre los jugadores sobresalió Artía por su seguridad y acierto. Tucuman en cambio estuvo algo débil.

Las quinielas fueron ganadas: la primera por Miranda y las otras dos por Ayestaran.

Robado, apedreado é insultado—Dice *El Progresista*, de Florida, con referencia á una denuncia que la reprodujo EL SIGLO en su edicion de la mañana:

Nuestro colega *La España* publica, en su número del juéves último, una carta fechada en esta villa del 14 y firmada por un tal Juan Cagnoli, que dice fué robado, apedreado é insultado de la manera mas soez, negándole la Jefatura el auxilio que solicitara.

Todo esto es falso.

La España ha sido sorprendida, lo que nos causa extrañeza tanto mas cuanto tiene en esta localidad un corresponsal que por su actividad, celo y tino merece el aprecio de todos, á quien podia pedir ratificacion del hecho, puesto que no era el quien le mandaba los datos de la referencia.

El señor Cagnoli en su corta estadía en el Durazno y aquí ha demostrado por su conducta, tener, segun parece, desequilibradas sus facultades mentales, razon á que atribuimos ese cúmulo de embustes y mentiras que campean en su telegrama del 14; máxime cuando la autoridad policial como varios vecinos de esta villa, le han prodigado atenciones de las que bien poco agradecido se demuestra con inventar hechos que bien sabe no se han producido.

Ahora bien, si *La España* duda de que ha sido víctima de una *fumada* puede dirigirse á los señores Eusebio Lorenzo, Emilio Paradela, Angel Sica, Manuel Grela y otros cuyos nombres no recordamos, que podrán darle informes respecto al caballero que trasmitió un telegrama en donde se denuncian hechos completamente inexactos.

Alegorías—El doctor Montero y Paullier (dice *La Ley* de Rocha) ha hecho regalo al Club Union de dos cuadros dibujados por él y que representan alegorías de Carnaval, los que han sido colocados en el salon de fiestas.

Devolucion de multas injustas—Señor redactor de EL SIGLO:—Si usted se dignara reproducir en las columnas de su importante diario la adjunta nota que original remitimos al señor presidente del Centro de Almaceneros Minoristas, se lo agradecerán muy atentamente los que la suscriben.—Montevideo, Febrero de 1893.

Montevideo, Febrero de 1893.—Señor presidente del Centro de Almaceneros Minoristas.—Señor:—Los abajo firmados, faltaríamos á un deber de urbanidad, si no agradeciéramos á usted y demás miembros de la Junta Directiva que tan dignamente pre-...

...trayeron campamentos que costaron 46:000.000 de francos y se distribuyó combustible por valor de 19:000 000? ¿Cómo habian de estar mal asistidos en caso de enfermedad, siendo así que disponian de un hospital general en Panamá que fué pagada en 28:000.000, de otro hospital en Colon que costó 7:000.000 y de un *Sanatorium* que valia 3:000.000?

Además los gastos de farmacia subieron á 24:000.000. Parece que una compañía que paga cuatro millones ochocientos mil pesos de medicamentos se porta á maravilla con la humanidad doliente. El único inconveniente consistia en que no se encontraban las sustancias farmacéuticas necesarias, cuando se queria echar mano de ellas.

Y todo iba por el mismo diapason en aquellas benditas oficinas bajo la férula de aquellos probos é inteligentes administradores. Ademas de los ejemplos citados podrian invocarse rasgos sumamente típicos. Contentémonos con el siguiente para concluir:

Una vez se encargó la construccion de ciertos materiales de maquinaria, que se creian necesarios para adelantar las obras. Vinieron del continente los buques con el material, fué este desembarcado y se quedó tan tranquilo allí, sin que fuera utilizado en lo más mínimo. Y nadie se acordó de quitarlo de en medio y poco á poco quedó cubierto por las arenas, la tierra extraida, las piedras, el fango, etc. etc. etc. Y ese material le costaba á la Compañía dos millones y medio de francos...

Las cosechas en los Estados Unidos—Segun el informe publicado por el gobierno, la cosecha de trigo supera en algo en produccion al término medio ordinario y en volúmen solo habrá sido excedida por las de los años 1891, 1884 y 1882, mientras que la de los años 1889 y 1889 casi las igualan.

El área cultivada se estima en 38.554.430 acres, la produccion en 515.949,000 bushels, y el valor en $ 332.111,881. Respecto á la extension de terreno, las principales alteraciones han tenido lugar en algunos Estados en que la decadencia en estos últimos doce años ha sido mayor de lo que se habia dicho. Tambien ha habido un considerable aumento en extension el año último en los Estados del Oeste. El término medio de la produccion es de 13.4 bushels por acre. El del valor es de 32.4 centavos por bushel, que es el término medio mas bajo que se ha conocido, habiendo sido el del año 1884 de 64,6 centavos, el de 1887 de 68,1 y el de 1891 de 83,9 centavos.

La cosecha de maiz es escasa, y ha sido superada en los últimos diez años siete veces, y en cambio algo mas abundante que en los años 1883, 1887 y 1890. Su produccion media ha sido de 23,1 bushels por acre de terreno cultivado, habiendo sido mayor en seis años de los últimos diez citados. El área de cultivo se ha reducido mucho, habiendo sido muy considerable la disminucion en las regiones productoras de maiz. En los valles del Ohio y el Missouri se retardó mucho el plantío á causa de las abundantes lluvias, las que impidieron se hiciera la labranza á su debido tiempo. El terreno cultivado se calcula en 70:626.658 acres, la produccion en 1:628.424,000 bushel y el valor en pesos 642:146.630 dando un término medio de 39.3 centavos por acre.

En cuanto á la avena, los cálculos son: acres sembrados, 27.063.835; produccion, 661.035.000 bushels; valor, $ 209.253,611 y término medio por acre, 244 bushels.

La proteccion en los Estados Unidos ...

...los cerrojos de la puerta, que sin esperar á abrir debidamente tiraron con ímpetu hacia dentro, y me encontré con multitud de puños amenazadores.

Al verme solo y aterido, uno de aquellos energúmenos, que parecia ejercer sobre los demás alguna autoridad, dijo:—*Estaisus* quietos y *dejaile* que se explique.

Enseguida nos entendimos; y no fué poca parte á ello el acento de la tierra que nunca he podido disimular y que en aquella ocasion me esforcé en que fuera todo lo más *baturro* posible; y convertidos ya en amigos y *compañeros* míos me enteraron los condenados de la cuestion que les traia tan iracundos y peleadores.

Los aragoneses que habia en el infierno habian querido celebrar la Noche Buena cantando la jota, y habian pedido á Lucifer los guitarrillos y las guitarras que se guardaban en los almacenes del infierno; pero Lucifer no habia entregado los guitarrillos y habia prohibido el cantar jotas. Esta decision arbitraria y tiránica, que les confundia con los condenados de condicion mas mansa, habia excitado de tal modo la cólera de mis paisanos que, rebelándose contra la primera autoridad infernal, habian intentado apoderarse á viva fuerza del *Pandemonium*, la fortaleza inexpunable que forma como el corazon del infierno, donde tiene su palacio Lucifer, como ya averiguó Milton, y donde estaban los guitarrillos. No habian logrado su objeto principal los aragoneses porque el *Pandemonium* seguia en poder de Lucifer y demonios subordinados, pero se habian apoderado de casi todo el resto del infierno y se preparaban á dar el ataque decisivo.

Al oir este relato manifesté yo mi extrañeza por el relativo triunfo alcanzado por mis paisanos, pues yo creia que en el Infierno el poder y la autoridad de los demonios eran absolutos sobre los condenados terrestres, los que han sido hombres, tienen ciertamente menos poder que los demonios, pero no hasta el punto que se cree por lo general. Los demonios, me decian, son al fin y al cabo condenados tambien, aunque de procedencia celeste; son *ex-ángeles* castigados por su rebeldía, y Dios permite las derrotas vergonzosas que á veces sufren como humillaciones impuestas á su orgullo y su soberbia.

Estas explicaciones, me dieron la razon de lo que estaba yo viendo hacia rato, llamándome poderosamente la atencion, y era que mis paisanos mas parecian demonios que otra cosa. Sus cuerpos ágiles y vigorosos, su color negruzco, hasta los conatos de rabos y cuernos que los mas antiguos ostentaban, les daban apariencia verdaderamente diabólica. Yo mismo, en el poco tiempo que llevaba soportando el calor horrible propio de tal lugar y respirando aquella atmósfera escesísima que parecia formada por los vapores rojizos, sofocadores é irritantes, que se desprenden del ácido nítrico cuando se le pone en contacto con el cobre, habia sufrido una transformacion completa, y en vez del cuerpo vaporoso y tenue con que habia salido de la Tierra me admiraba encontrarme con un cuerpo fortísimo, apto para padecer toda clase de sufrimientos y martirios, de mutilaciones y temperaturas.

En estos razonamientos estábamos cuando vimos llegar un condenado que habia sido en el mundo un diplomático de fama y que venia comisionado por Lucifer para parlamentar con los aragoneses. El rey del Infierno, que sin duda se veia muy comprometido, convenia en entregar los guitarros y en que se usara de ellas, pero mantenia la prohibicion absoluta de cantar. Esta prohibicion reconocia por ...

Seccion Comercial

...

Bibliotecas, libros: ...tomos, $ 1.80.

E. S. Cassanello—La traqueotomía y el entubado de la glotis, 1 t. 0.50.

Llorente—Los Abonos, 2.ª edicion, 1892, 1 t. encuadernado, 2.40.

Soldevilla—Curso elemental de topografía, 7.ª edicion, corregida y notablemente aumentada, 1 tomo 3.50.

Bonnier—Tratado teórico y práctico de las pruebas en derecho civil y en derecho penal, 5.ª edicion revisada y puesta al corriente con la legislacion y la jurisprudencia, 2 t. 5.50.

Gallego Carranza—Curso de topografía, 2.ª edicion, 1 t. 5.00.

Fiore—Tratado de derecho internacional público, 3 t. 8.00.

» Tratado de derecho penal internacional y de la extradicion, 1 t. 3.00.

» El derecho internacional codificado y su sancion jurídica, seguido de un resúmen histórico de los principales tratados internacionales, 2 t. 5.00.

» Derecho internacional privado ó principios para resolver los conflictos entre las leyes civiles, comerciales, judiciales y penales de los diversos Estados, 3 tomos, $ 8.00.

» Le droit international privé, etc., etc., 2 t. 6.00.

» Le droit international codifié, 1 t. 3.00

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el miliar.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.40.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.40
A. Theuriet—SANTA CATALINA.....
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.40
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.40
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª... } 1 t. 0.40
C de Cherville—LA FEA ....
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.70.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.70.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, ó las que prefieran, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente las que ofrezca EL SIGLO.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m. y todos los dias á las 4 p. m.
Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4 p. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucia y Florida—Todos los dias á las 6 a. m.
Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.
Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.
Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.
Sauce, San Ramon, Tala, Santa Rosa y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.
Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1.º, 3, 6, 8, 11 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.
Treinta y Tres—Los dias 3, 6, 9, 11, 13, 16, 19, 21, 23, 27 y 29 á las 7 a. m.
Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Paso de los Toros Tacuarembó y Rivera—Los lúnes y viernes á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio—Los lúnes y viérnes á las 7 p. m. y los miércoles á las 6 a. m.

AVISOS GENERALES

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Abril de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª
11—ZABALA—117 77-pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

ORTEGAL

Saldrá el **27 de Febrero**, á las 4 p. m. para el Havre y Burdeos, tocando en el Brasil.

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Saldrá el **23 de Febrero**, á las 6 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id	»	131 48
3.ª id	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

3-perm. El Agente interino, A. PARDEILHA,

JUAN LATAILLADE

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 20 de Febrero de 1893

Sus hijos, hijos políticos, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro ... mañana 21 de Febrero á las 9 a. m., ...

Casa mortuoria, calle 18 de Julio núm. 19.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

458

LIBRERIA NACIONAL

de **A. Barreiro y Ramos**

OBRAS NUEVAS

LA VELOCE

...

El vapor italiano

NORD-AMERICA

Capitan cav. E. MORTEO

Saldrá el 26 de Febrero 1893, para Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

VITTORIA

Capitan G. B. PREFUMO

Saldrá el 4 de Marzo 1893, para Las Palmas Barcelona y Génova.

Agente general *P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

SANTOS

Saldrá el de Febrero á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino Ladario.*

EL PAQUETE

DIAMANTINO

Saldrá el 27 de Febrero á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129 CALLE PIEDRAS 129

44-pm. *Enrique Sá*, gerente.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE CANEPA

Saldrá el **6 de Marzo de 1893.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Marzo de 1893.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **2 de Abril** de 1893.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 20 pesos cada uno. 2-perm

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 18 de Febrero para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el de para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el de para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72. 12-perm.

Botica de Bengoa

CALLE AGRACIADA, 928

Paso del Molino

66-ab.7 2.ª pág.

Eladio A. Velazco

Abogado

SE OCUPA EXCLUSIVAMENTE DE ASUNTOS COMERCIALES

256—25 de Mayo—256

686 z

Arrendamiento Se arriendan para pastoreo ó para labranza, mil setecientas cuadras de campo flor con aguadas permanentes, en el departamento de la Colonia. Para informes, ocurrir calle Cuareim número 193. 447-mz.18-2ed

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que existía en esta plaza, bajo la firma de Juan A. Odiozábal y Lecuna, habiendo comprado el señor don Juan A. Odiozábal al señor Lecuna la parte que representaba en la fonda y billar situados en la calle Continuacion Agraciada número 72 (Paso del Molino), quedando el segundo señor desligado amigablemente de la sociedad y pasando el activo y pasivo á cargo del señor Odiozábal.—Montevideo (Paso del Molino), Febrero 2 de 1893.—*Juan A. Odiozábal—Antonio Lecuna.* 336-fb.

Al comercio Se vende un almacen de comestibles y bebidas con poco capital y en un paraje céntrico, con muy buena clientela y único en las 4 esquinas lindando con varios establecimientos de obreros á su alrededor.—Para mas informes dirigirse al Molino de San Pedro, calle Maldonado núm. 110. 390-fb.28

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES
— DE —
MATIAS LOPEZ
MADRID

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

POLVOS DE COOPER



EL VEREDICTO DE LOS ESTANCIEROS DE LMUNDO

(TRADUCCION) **CERTIFICADO OFICIAL**

41—Coleman Street, Lóndres E. 25 de Febrero 1892.

«Hemos examinado los libros de los señores William Cooper y sobrinos, de Berkhamsted, y certificamos que la venta de su Específico en polvo para curar la sarna en las ovejas, en el año que terminó el 31 de Diciembre de 1891, son EN EXCESO DE LAS DEL AÑO ANTERIOR POR 1.140,170 PAQUETES, O SEAN 890 TONELADAS, 15 QUINTALES Y 17 LIBRAS INGLESAS.

Turquand, Youngs, Weise, Bishop y Clarke, contadores.

Naturalmente, decimos que los POLVOS DE COOPER es el mejor remedio en el mercado. Todos los fabricantes reclaman otro tanto para sus respectivos específicos, pero rara vez se presenta algo en la forma de prueba. Sometemos para conocimiento y gobierno de los criadores en general, unos cuantos hechos acerca de los POLVOS DE COOPER, los cuales ninguno de nuestros adversarios puede contradecir, porque todo cuanto decimos es absolutamente la pura verdad, tanto en sustancia como en hecho.

LOS POLVOS DE COOPER

1.º Han sido universalmente usados por cincuenta años.
2.º Durante ese tiempo han ocupado la primera posicion y jamás han dado depuestos por ningun otro.
3.º El aumento anual en su venta jamás ha sido interrumpido.
4.º Sus ventas son mayores que todos los otros remedios puestos juntos.
5.º Se emplean ahora anualmente en mas de 90.000,000 de ovejas.
6.º El aumento en diez años (1880 y 1890) fué casi 2000 toneladas en esta produccion anual.
7.º Es el único específico que ha resistido la prueba del tiempo.

Unicos agentes introductores ASHWORTH & Co,

134--CALLE SARANDI--136

Casilla Correo Núm. 27.

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351--CALLE SARANDI--351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista ...

Al público y al comercio El escritorio de Pablo Prando se trasladó á la calle San José núm. 62, entre Andes y Convencion.—Montevideo, Febrero 16 de 1893. 427-my.16

Eastman Hamilton y Ca. **Rematadores y despachantes de Aduana**—Adelantan dinero sobre muebles y artículos de todas clases, que se encuentren depositados en la Aduana para vender particularmente ó en remate público, ofreciendo de este modo considerables ventajas á los vendedores.—Tienen en venta muebles nuevos y usados, vinos finos, artículos de tienda, bazar y ferretería y ropa hecha. Té recibido directamente de la India.—Calle Treinta y Tres N.º 83. 250 perm.

Una volanta Un breack y charrette nuevos y bien construidos, se liquidan, 25 de Mayo 363. 215-fb.25 dpm.

¡Ya llegaron! A tiempo de sembrarse las acreditadas papas para semilla—Inglesas y francesas, legítimas garantidas—Papas para consumo, clase inglesa. Limones de Sicilia, recien llegados frescos, se venden en cajones de 300 cada uno.—Semillas de legumbres y forestales de todas clases.—Acudid pues, al acreditado almacen **Sol de Mayo**—36 calle Mercedes 36, esquina Florida—Sarmientos y cepas, las mejores clases—Se vende cantidades—Kerosene expresamente para matar hormigas—Piedras ágatas para grutas—Pedidos por teléfono La Uruguaya núm. 362. 248-perm.

El doctor Ochoa Médico-cirujano de la Facultad de Madrid, revalidado en el Paraguay, doctorado en la de Montevideo y autor de la tésis «La fecundacion artificial humana», ó sea remedio eficaz para las señoras estériles, ofrece sus servicios profesionales en su consultorio calle Ejido número 223 (entre Canelones y Maldonado) y garantiza, en lo posible, la puntual asistencia á domicilio, tanto de dia como de noche. Horas de consultas, todos los dias de 12 á 2 p. m.; gratis para los pobres, mártes y viérnes de 8 á 9 a. m.—Teléfono de la Cooperativa núm. 595. 252-perm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 19.

Enrique Pereda Corredor y rematador público—Escritorio, calle de Zabala núm. 65.—Se ocupa de traducciones en los idiomas inglés francés, italiano y portugués.—Domicilio, calle Sarandí núm. 123.

Francisco del Campo Abogado.—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254.

Establecimiento médico balneario Tratamiento especial de las enfermedades nerviosas, parálisis, neuralgias, reumatismo, asma, catarros pulmonares, sífilis, debilidad constitucional, impotencia, espermatorrea, enfermedades del estómago, de la garganta y de la piel.—Destruccion de pelos inoportunos y de lunares.—Curacion de la estrechez uretral.—Análisis de orinas.—Consultas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m.—**Plaza Libertad núm. 40** 209-perm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 195. 341 perm

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina.—Consultas: ...

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 - calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.pm.

GRANDES DEPOSITOS DE

MÁQUINAS

DE

Castellanos y Delucchi

CALLE AGRACIADA ESQ. NUEVA-YORK

MOLINO MONTEVIDEANO

ACEITE BARATISIMO PARA MAQUINAS — COMPOSTURAS DE MAQUINAS — TALLER MECANICO

DANDY

GRAN NOVEDAD

... cojinetes que no necesitan ... de **tres años**. Como esto ... para sacar agua ó cualquier ...

... máquinas y útiles para agricultura ...

... gran surtido de arados ... pasto y para uva, maices ...

SE ALQUILAN MOTORES

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.047,861 35
Fondo de reserva	«	89,862 94

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Aguirre Lucetti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda., señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 %, al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 %, al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 %, al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %, al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros**.

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, ..., Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilogramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilogramos = 50 kilos barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones 4-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero de 1893.

62 perm **J. S. Wright**, Gerente

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

rm.-pág

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio

Compra y vende fondos públicos, títulos, ..., etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

prm. **C.D. Cutts**, gerente.

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

Arados de acero de uno y dos surcos.	Prensas para uva y útiles para viticultura vinicultura.
Arados para cultivos especiales	Motores fijos, semi-fijos y portátiles.
Rastras de 3 cuerpos con dientes de acero.	Cilindros para molinos harineros.
Rastrillos para recojer pasto y alfalfa, etc.	Correas de algodon para idem.
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa.	Tela de seda y alambre para idem.
Prensas á mano y malacate para enfardar.	Correas de cuero y pelo de camello.
Desgranadores de maiz á mano y á vapor.	Sulfato de cobre de primera clase.
Aventadoras para trigo, lino, maiz, etc.	
MOLINOS A VIENTO	**ACEITE PARA MÁQUINAS**

13-pm.dpm.

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

CALLE RIO NEGRO 39 Y 41

FÁBRICA DE BOLSAS

COSIDAS A MAQUINA

DEPOSITO DE MAQUINAS

Y UTILES AGRICOLAS É INDUSTRIALES

448-mz.18-dpm.

El Comercio

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

129 Calle 25 de Agosto 129

Se cita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el dia 24 del corriente á las dos de la tarde, en las oficinas de la sociedad.

Montevideo, Febrero 9 de 1893.

394-fb.24 ed.m.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

Jockey - Club

De conformidad á lo prescrito por los artículos 16 y 17 de los Estatutos del Jocky-Club, se convoca á los señores socios para la reunion ordinaria que tendrá lugar el mártes 21 del corriente, á las 8 de la noche.

ÓRDEN DEL DIA

1.° Deliberar sobre la aprobacion ó desaprobacion del balance y cuentas del ejercicio 1892.
2.° Tomar en consideracion la memoria anual.
3.° Eleccion de 5 titulares y 15 suplentes de la Comision Directiva.

Montevideo, Febrero 16 de 1893.

422-fb.21-ed.m — *El secretario.*

"LA PLATA"

Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios

Habiéndose aprobado por la asamblea general ordinaria del 10 del corriente, el dividendo de 20 °/o propuesto por el directorio, se avisa á los señores accionistas que desde el juéves 16 del presente en adelante, de 2 á 4 p. m., pueden pasar por el escritorio de la Compañía, calle Zabala núm. 51, á retirar el dividendo expresado, llevando sus respectivas acciones.

Montevideo, Febrero 11 de 1893.

411-fb.28

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés

Montevideo, 30 de Junio de 1890. — 5-pm.

Sociedad Cooperativa La Unidad

(EN LIQUIDACION)

La Comision liquidadora de la sociedad Cooperativa La Unidad, llama á los señores accionistas á percibir el primer dividendo á razon de veintitres pesos por cada accion.

Se previene que el accionista deberá presentar las acciones para acreditar su propiedad y los apoderados además exhibir el poder en forma.

El pago comenzará á hacerse del dia 15 del corriente en adelante, en el local de la liquidacion, calle Misiones núm. 109, de 12 á 2 de la tarde.

382-fb 23

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 127

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70 por mes
» particulares	» 4.00 » »

Fuera de dicho radio convencional

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En lo de J. y A. Talice Hermanos

254-perm.

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento.	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento.	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento.	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO

Vinos legítimos

DE

OPORTO Y JEREZ



IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPANIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se ofrecen los mejor vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así com

Tes finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre dela casa y el corcho marcado á fuego el facsímil de

110-perm-ed.m

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de Zoología y Botánica de la seccion de enseñanza secundaria de la Universidad de la capital. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 12 de Junio del corriente año. El acto de las oposiciones tendrá lugar en la segunda quincena del propio mes.

Montevideo, Febrero 11 de 1893.

Enrique Azarola, Secretario general.

409-fb.28

Banco Inglés del Rio de la Plata

(EN LIQUIDACION)

Habiendo concedido al Banco una nueva moratoria, se avisa á los acreedores de esta sucursal que todavía no han adherido al convenio aceptado por la mayoría, que el referido documento en copia legalizada está á su disposicion en el Banco, en donde pueden adherirse á ello todos los dias hábiles hasta el 28 de Febrero de 1893.

La Comision recomienda la urgencia del caso, para poder dar cumplimiento á lo convenido.

Montevideo, 2 Febrero 1893.

320-fb.28 — *La comision liquidadora.*

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para carreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm.

Deuda Consolidada

Se compran y se venden fraccionarios de dicha deuda y se compran y se venden títulos de cien libras

Piedras núm. 172 esquina Zabala y 25 de Mayo núm. 248 esquina Misiones.

Tramvía del Este

Llámase á licitacion para la extraccion del estiércol de las caballerizas de esta empresa.

El contrato se hará por un año.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 24 del corriente á las 3 p. m., hora en que se abrirán.

Por informes, ocúrrase á la Gerencia, calle Constituyente núms. 69 y 71.

428 fb.24-2ed — *El gerente.*

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República Brasil, República Argentina y Paraguay. — 35 pm-3 ª-dpm.

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses	4 °/o	anual
» » » » » 6 »	5 °/o	»
» » á otros plazos		convencional
En cuenta corriente á la vista	1 °/o	anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.° de 1893.

29pm-dpm — *Tomás M. Tink*, gerente

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 800 resmas de papel para el sellado, con sujecion á la muestra y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en presencia de los interesados el dia 20 del corriente á las 3 p. m., reservándose esta oficina el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo considera conveniente.

No se tomará en consideracion propuesta alguna cuyo interesado no se halle presente en el acto de la apertura de las mismas.

Montevideo, Febrero 11 de 1893.

V.° B.° *Felippone* — *V. Raineri.*

fb.20

TÉ SOUCHONG

Bazar de la China

Participamos á nuestra clientela, que hemos recibido el *Té Souchong* de la nueva cosecha de 1892 á 1893, vendiendo á $ 0.80 libra, la calidad que se vendia anteriormente á $ 1.00 libra y las demás calidades en proporcion.

398 fb.28 — *Martins Irmão*

COLEGIO INTERNACIONAL

101—ARAPEY—101

Fundado en 1875 por su Director

J. B. BORDONI

Clase de primera y segunda enseñanza.
Curso preparatorio para carrera comercial.
Unico centro de estudio teórico-práctico de idiomas extranjeros.
El local muy espacioso, con excelentes condiciones de aire y luz, es el mas apropósito para pupilos internos. Aseo personal escrupuloso; limpieza general absoluta; alimento sano, sustancioso y abundante.—Educacion moral.

CONDICIONES SIN COMPETENCIA

NOTA—El director tiene la suerte de contar con las referencias halagüeñas de las mas distinguidas familias, las que le han honrado durante muchos años, y lo siguen honrando, confiándole la educacion de sus hijos. — 273-mz.2-dpm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Companías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y Ca.

53—SOLIS—53 (ALTOS) — 50-pm

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Burquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. — 331-mz.16

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Errecart, citándose á la vez á los que se consideren acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. — 372-fb.8 1m.mz.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Noriega, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 220, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1893.—*Antonio R. Pereira*, escribano público. — 298 fb 1.°-30.mz.4

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Luisa Rijo de Ceires, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 3 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. — 335-fb.5-1m.mz.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges Pablo José Lasnier y Eugenia Lesson, citándose á la vez á los que se consideren acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, á dos de Febrero de mil ochocientos noventa y tres.—*Justo P. Linares*, escribano público. — 321-fb.3-30p.mz.4

En los autos seguidos por don Florencio Foglia contra don don Carlos Gardendio, sobre cobro ejecutivo de pesos y tercería deducida á nombre de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, á solicitud de la parte ejecutante, se ha declarado por auto de fecha veintitres de Noviembre último en rebeldía al ejecutado señor Gardendio y dispuesto se proceda á su respecto en la forma establecida por los artículos 844 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Lo que se hace saber al rebelde por medio del presente edicto, de acuerdo con la disposicion legal invocada.—Montevideo, Enero treinta de mil ochocientos noventa y tres.—*Justo P. Linares*, escribano público. — 334 fb 5 15p.fb.24

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el dia veintinueve del entrante mes de Marzo, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 194, se va á proceder á la venta en almoneda pública de todos los bienes que constituyen la Compañía Minas de Oro de Cuñapirú y son los siguientes: Un campo situado en el departamento de Rivera y compuesto de ciento cincuenta cuadras y setecientas ochenta varas cuadradas con alambrados; una casa de ocho piezas, dos cocinas, dos letrinas y cerco de material. Una usina con su instalacion completa para funcionar, incluso galpones, puente, via férrea, herrería y laboratorio con sus útiles. Las herramientas de las minas. Todos estos bienes han sido tasados en la cantidad de veintitres mil setecientos cincuenta pesos y treinta y nueve centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esta tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que la expresada Compañía adeuda á don Julio Meillet, sus intereses, costas y costos del juicio. Para mas informes, dirigirse á la oficina actuaria.—Montevideo, Febrero 10 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 401-fb.11-10p.fb.21

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se cita y emplaza á don José B. Puga, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Ramon Puga, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 263-en.31-30p.mz.2

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan B. Scarcella deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, en su domicilio, calle Rincon núm. 69, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 2 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 344-fb.4-30p.mz.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. — 3300-dc.22-3m.mz.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. — 3291-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. — 3192-dc.10-3m.mz.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan Bautista Garibotti para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 18 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrar las personas que han de proceder á la verificacion del balance presentado.—Montevideo, Febrero 16 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. — 433-fb.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. — 3203-dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, para la reunion que tendrá lugar el 28 del corriente á las 3 p. m. en el local que ocupó la Compañía fallida, calle Piedras núm. 2, con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y demás cometidos legales, previniéndose á los acreedores que no asistan que se entenderá se adhieren á las resoluciones de la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Febrero 6 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. — 354-fb.6-20p.fb.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Francisco Garret, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 8 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. — 379-fb.9-10p.fb.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Bianchi, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon número 67, el dia 27 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 18 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. — 454-fb.19-8p.fb.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. — 3193-dc.10-3m.mz.9

Por disposicion del señor juez letrado de feria, doctor don Antonio Rovira, se hace saber que en los autos iniciados por don Clemente Barrial Posada con la Compañía Francesa Minas de Oro del Uruguay y el concurso de ésta sobre reivindicacion, se ha decretado interdiccion general sobre todos los bienes de que se dice propietaria la mencionada Compañía ó su concurso, consistentes en la concesion minera Santa Ernestina con las minas que ella comprende, casas, enseres, minerales arrancados, ferrocarril desde la usina hasta la mina San Pablo, concesion de aguas y derecho de ella y del terreno y rio Cuñapirú inclusive en el área que comprende dicha concesion; la usina ó molino de minerales con todas sus casas, máquinas, herramientas, construcciones anexas, enseres y varios otros útiles; y el tajamar ó malecon que cruza el rio Cuñapirú; áreas de terreno en el distrito de Cuñapirú y en Montevideo; y además en otros derechos que la mencionada Compañía represente tener.—Montevideo, Enero 9 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. — 271-fb.1.°-1m.mz.2

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, se emplaza á don Luis Lineli, para que, por sí ó apoderado, se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que le sigue el doctor don Angel Floro Costa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 20 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 257-en.31.3-1p.mz.2

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Benito Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. — 3318-dc.23-3m.mz.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores de don Pablo Bruno, para la reunion que tendrá lugar el veintinueve del corriente á las doce del dia, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion sobre moratoria.—Montevideo, Febrero 17 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. — 453-fb.19 5p fb.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Giret, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle del Rincon núm. 67, el 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 17 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. — 455 fb.19-2p.fb.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por resolucion dictada el 16 del corriente, han sido concedidas las moratorias solicitadas por los señores Pertu Muscetti y C.ª, por el término de un año á contar desde la fecha, habiéndose nombrado interventores á los señores Celestino S. Carrera y Potenze y Sosa Diaz, los que aceptaron el cargo.—Montevideo, Febrero 17 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. — 449 fb.19 5p.fb.25

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin y Rosa Casagrande, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 4 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. — 352-fb.6 1m.mz.6

DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Duran y á los efectos de los artículos 1756 y 1751 del Código de Comercio, se hace saber al público que en el concurso de don Enrique Gianelli se ha presentado el siguiente escrito:—Señor juez letrado departamental.—Enrique Gianelli, en los autos de mi quiebra, ante V. S. como mas haya lugar, digo: Que por un exceso de delicadeza por mi parte y de desconfianza tambien en el sentido de que quizá no podria realizar ciertos créditos activos que tenia en mi favor, por las circunstancias abrumantes por que desgraciadamente pasa la República, me apresuré á presentarme en quiebra ante V. S. con el propósito muy laudable de no perjudicar en lo mas mínimo á ninguno de los acreedores y de que colocado en un pié de perfecta igualdad pudieran optar entre los bienes que á la sazon poseia al reembolso proporcional de las sumas que respectivamente acreditaban.—Además de que era un deber perfectamente legal, yo correspondia tambien de esa manera á las atenciones exquisitas y á la benevolencia que nunca sabré agradecer bastante, de todos esos señores acreedores que lejos de apremiarme la mayoría de ellos, no se paraban en los mayores sacrificios al punto de querer darme las prórrogas necesarias antes de que hiciera la manifestacion que hice y que llevo mencionado al principio de este escrito. Felizmente, señor juez, las cosas han cambiado desde entónces de una manera completamente favorable para mí, sin que se haya verificado la suposicion pesimista á que me he referido en el exordio. He podido, pues, pagar y he pagado íntegramente á todos mis acreedores hasta el último céntimo, como lo demuestran los recaudos públicos y privados que adjunto con el juramento necesario. En tal virtud, pues, de aquel estado de quiebra desgraciado, que un exceso de delicadeza y de prevision me hiciese provocar no queda mas que el decreto judicial relativo y el perjuicio que sufrí y que soporto con gusto, con la venta verificada de las existencias de mi casa de negocio. Faltando, pues, la base absoluta de este procedimiento, como se comprende fácilmente vengo á suplicar á V. S que probados como están esos extremos, se sirva declarar sin efecto ese auto declaratorio de quiebra, ordenando que se me entregue y devuelva prévio pago de costas el importe de la venta expresada y los demás bienes inventariados y existentes pertenecientes al concurso, á fin de que reintegrado en mis derechos de tal comerciante pueda dedicarme á las operaciones relativas, sin inconvenientes ni modificacion alguna en el estado de capacidad.—Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado en forma con los documentos de la referencia en los cuales queda comprobado acabadamente que todos los acreedores sin exclusion alguna me han otorgado carta de pago y chancelacion completa de sus créditos, se digne proveer en el sentido indicado, con intervencion del señor agente fiscal. Es justicia que juro pido.—Otrosí digo: Que igualmente V. S. se dignará ordenar que á su debido tiempo se me entregue por el síndico los libros y demás documentos existentes en su poder, como consta de los autos respectivos. Es ut supra: Otro sí dice Manuel S. Castellá: Que no tiene observacion alguna que hacer á lo peticionado por don Enrique Gianelli y por su parte declara tambien que se da por satisfecho y pago del crédito que tenia contra dicho señor Gianelli, á quien por este acto exonera de toda obligacion. En su virtud S. S.ª se dignará tener por hecha mi manifestacion de estar chancelado, así como de que apruebo en todas sus partes lo expuesto en lo principal y primer otrosí de este escrito.—Florida, Octubre 29 de 1892.—*Enrique Giandli—Manuel S. Castellá.*—Florida, Diciembre 23 de 1892.—*Arturo H. Tebot*, escribano público. — 3351-dc.29-2m.fb.28

AVISOS OFICIALES

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex-oficial 1.° de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo estatuido en los artículos 467 y 945 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar.* — 376-fb.8-3m.myo.8.

Junta de Sanidad

Montevideo, Febrero 9 de 1893.

Habiendo el superior gobierno declarado sospechoso el puerto de Rio Janeiro, por decreto del dia de ayer, la Junta de Sanidad en sesion de la fecha resuelve:

Artículo 1.° Someter á cuarentena á los navios procedentes ó con escala en el puerto de Rio Janeiro y en los términos que indica la Convencion Sanitaria Internacional.

Art. 2.° Los pasajeros la cumplirán en el lazareto de Isla de Flores.

Art. 3.° Publíquese para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.
382-fb.23 — *German Bocage*, secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado de niñas número 2 del departamento de Cerro-Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, hasta el 10 de Marzo, de 12 á 4 p. m.

Montevideo, Febrero 18 de 1893.

mz.10 — *El secretario general.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las medias patentes desde el dia 15 del corriente hasta el 6 de Marzo, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Montevideo, Febrero 15 de 1893.

423 mz 6 — *La direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De coñac, rom, aceite, grasa de cerdo y otros artículos.—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 20 del corriente Febrero, á la una en punto remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, por impedimento del titular, en los autos de la sucesion de don E. Delsarte: Rom, coñac, vinos, grasa de cerdo, aceite en latas, champagne, licores, vino Burdeos, anís en latas, vino Valdepeñas y otros artículos.

Al mismo tiempo: por cuenta de quien corresponda y por avería:

24 fardos papel de fidelero, 3 id id de estracilla, 16 balas papel estraza grande, 26 id id id chica. — 400-fb.11

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos calle Paysandú núm. 274 y 276, entre Cuareim y Yí.

EL MARTES 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré sin reserva de ninguna clase, al mayor postor, la casa arriba indicada, dividida en dos casas, teniendo la alta 6 piezas, despensa, altillo, cocina, aguas corrientes, letrina y la baja con 11 piezas, cocinas, algibe de 200 pipas, 2 patios con caño maestro y adoquinado pagos.

Títulos buenos.
El comprador dará 400 $ en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.
Pido puntualidad. — 387-fb.10

José B. Gomensoro

De muebles ricos casi nuevos, consolas, cuadros, libros en español, alfombras y demás objetos de la casa calle Tacuarembó núm. 148 entre Rivera y Constituyente.

EL MARTES 21 del corriente Febrero á las dos en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de todos los buenos muebles casi nuevos que adornan esta casa que consisten en sala, escritorio, dormitorios, comedor, loza, cristales, cuadros, una cocina de fierro, batería, etc., etc.

Al mismo tiempo

Un rico amueblado tapizado de seda, 2 muñecas venecianas, 1 consola dorada, con espejo, cortinados de puertas con galerías, cenefas, etc. Amueblados general para dormitorio y comedor, cantidad de libros en español, obras importantes.

Pido puntualidad. — 408-fb.12

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Para boticarios y otros—En mi casa calle Piedras núm. 134

EL LUNES 27 del corriente á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado departamental y perteneciente á la testamentaría de don Félix Roudet, artículos para boticarios, muebles, ropas de uso, caja de fierro, etc., etc.

Detalle por los carteles. — 386 fb.10

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De conservas, licores, velas estearina, vino y otros artículos.—En mi casa, calle Piedras 134.

EL LUNES 27 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado de Hacienda, por impedimento del titular y perteneciente á la sucesion de E. Delsarte.

EN LOTES Á LA VISTA

Velas estearina, de varias clases, sardinas sin espinas, licores, aceite en latas, agua de azahar, pâte trufado, hongos, anchoas, trufas, atun, espárragos, arvejas y otros artículos. — 432-fb.17

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, maderas, puertas, divisiones, mostrador, dos billares con útiles, alfombras, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 22 á las doce y media, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Á LAS DOS

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—En venta particular amueblados completos nuevos para dormitorio, id para comedor, sillas, sillones, mesas, etc., cajas de fierro á prueba de fuego. — 445-fb.19

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De 4392 1/2 varas cuadradas de terreno, situadas en esquina de las calles 18 de Julio y Salsipuedes, con frentes al Sud-Este, empedrado, adoquinado, vereda, cimiento de piedra, cerco de material, etc., tasada el todo en 5866 pesos 91 cts., las 2/3 partes son 3911 pesos 26 cts., pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio de venta 3900 pesos en títulos hipotecarios de la serie C ó D á la par y el resto en efectivo.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno el domingo 26 á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra doña Alejandrina Castro de Weiseles, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Rafael Ruano y Compañía con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de los siguientes bienes: *Primero*—Un solar de terreno situado en el paraje llamado Tres Cruces, hoy Nueva Ciudad en este departamento, compuesto de veintiun metros noventa y cuatro centímetros de frente al Este sobre la calle de Salsipuedes, por cuarenta y cuatro metros, cuarenta y nueve centímetros en la línea del Sud, confinando por ese viento con el terreno que se deslindará en seguida; cuarenta y cuatro metros ochenta centímetros en la línea del Norte lindando con el comandante Christy, y diez y seis metros veinte y un centímetros en la línea del fondo al Oeste, por donde con fina con don Eugenio Robillard. *Segundo*—Otro solar de terreno contiguo al anterior, compuesto de seis metros ochenta y seis centímetros de frente al Este sobre la referida calle de Salsipuedes, por cuarenta y cuatro metros cuatro cientos sesenta y seis milímetros de fondo al Oeste por donde linda con el señor Robillard; por el Sud con otro terreno que despues se describirá y por el Norte con el antes descripto. *Tercero*—Dos solares de terreno situados en el mismo paraje, compuesto el primero de diez metros setenta centímetros de frente al Sud sobre la calle del 18 de Julio, por cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo al Norte por donde linda con la prestataria; por el Este con la calle de Salsipuedes por formar esquina y al oeste con el segundo solar, que tiene una extension igual al anterior, con el mismo frente y fondo, lindando por el Este con el que acaba de describirse; por el Oeste con don Eugenio Guyer; por el Sud con la calle del 18 de Julio y por el Norte con la prestataria. *Cuarto*—Un solar de terreno que se compone de seis metros ochenta y siete centímetros de frente al Este sobre la calle de Salsipuedes por cuarenta y cuatro metros, cuatrocientos noventa y seis milímetros de fondo al Oeste por donde linda con Robillard y por el Norte y Sud con la misma prestataria. *Y quinto*—Otro solar de terreno sito en el mismo paraje de los anteriores, compuesto de seis metros ochenta y siete centímetros de frente al Este sobre la calle de Salsipuedes por cuarenta y tres metros, cuatrocientos sesenta y cinco milímetros de fondo al Oeste por donde linda con terreno que pertenece á don Emilio Lozano y por el Norte y Sud hoy con don Clodomiro Arteaga, formando un área total de 3.241 metros, 4 decímetros y 20 centímetros cuadrados, tasados en 5.866 pesos 91 centésimos, incluso cerco, alambrado, vereda y adoquinado. La venta se efectuará en el lugar de los inmuebles descriptos, el domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 3.911 pesos 26 centésimos, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio 3.900 pesos en títulos hipotecarios de la serie C ó D á la par y el resto en oro sellado, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos se encuentran en la oficina del Banco á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 10 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. — 396-fb.11.

Rafael Ruano y Ca.

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de 969 cuadras 6369 varas de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó lindando con el arroyo y cuchilla de las Animas, tasado en 8000 ps. la suerte ó sean las dos terceras partes pesos 5333.33 la suerte de estancia.—La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 28 de Febrero, á las 4 de la tarde, ofreceremos en venta, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del precio de la venta, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don José Duran contra la de doña María Francisca Abreu de Peñaflor, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Rafael Ruano y Ca., con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en el departamento de Tacuarembó, señalada en el plano respectivo [illegible] 715 hectáreas y 4470 metros, equivalentes á 969 cuadras 6369 varas cuadradas [illegible] de las Animas [illegible] de los Santos; por el Sud, campos de don Juan Moreira; por el Este, con la fraccion [illegible] la cuchilla del Cerro de las Animas [illegible] da con don Juan Sidrat [illegible] á razon de ocho mil pesos la suerte de estancia. La venta se efectuará en la casa de los martilleros, calle de Cerrito 181, el dia 28 del próximo mes de Febrero á las 4 de la tarde [illegible] al mejor postor [illegible] artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 27 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. — 257-en.29

Alejandro Montautti

Gran remate de espléndidos muebles que adornan la casa calle Mercedes núm. 425, pertenecientes al señor don Francisco Ortuño, por ausentarse para Europa.

EL DIA... — 314-fb.3



Jaime Maeso

De una buena casita situada en la calle Zabala núm. 241, en perfecto estado y compuesta de 8 1/2 varas de frente por 21 1/2 de fondo mas ó menos.—Venta sin base, al que pague mas.

EL VIERNES 24 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y cómoda casita de altos situada en la calle Zabala núm. 241, compuesta de seis piezas, caño maestro, agua corriente [illegible]

Títulos buenos.—El mejor postor consignará 200 pesos. [illegible] calle 25 de Mayo núm. 388. — 417-fb.16

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una moderna y bien construida casa, con materiales de primer órden y tirantería de fierro, en la calle Patria entre las de Nicaragua y Miguelete, á 4 cuadras de la calle 18 de Julio.—Á la mas alta oferta, para pago de hipoteca.

EL MARTES 28 del corriente, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de Comercio de 1er turno [illegible]

El comprador entregará en el acto el 10 °/o en garantía.

[illegible]

Los títulos y plano están agregados al expediente seguido por el teniente coronel don Guillermo [illegible] — 405 fb.12

Eduardo F. Casaravilla

Remate judicial—Al mejor postor

EL MIERCOLES 22 del corriente, á las 2 de la tarde y en la puerta del Juzgado, daré principio á la venta de la propiedad á que tiene relacion el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, [illegible]—*Benito Montaldo*, actuario.

[illegible]

Por datos, ver al rematador, calle Misiones 200. — 363-fb.7

Vicente Torres

Importante remate—Al mejor postor—De una buena imprenta con todos los útiles correspondientes, pronta como para publicar cualquier diario, depositada en la calle Andes números 241 y 243.

EL SABADO 25 del corriente á la 1 p. m., procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de la mencionada imprenta, pronta para funcionar; constando de los siguientes útiles: 1 máquina Marinoni con todos sus correspondientes útiles, 1 máquina inglesa pronta para hacer cualquier trabajo, 1 motor, 12 burros con sus correspondientes cajas y tipos, siendo estos nuevos y usados; sillas, escritorios, tablajes y demás enseres.

Nota—La venta será en detalle ó en un solo lote, si hubiere algun interesado por el todo.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. — 404-fb.12

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De un campo flor situado en el departamento de la Florida, con alambrado y demás mejoras.

[illegible]—Montevideo, Febrero 11 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Los interesados pueden verse con el rematador, calle Sarandí núm. 83 A. — 420-mz.7

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa Rincon núm. 135

EL SABADO 18 del corriente, importante remate de ricos muebles nuevos y usados, un rico juego de sala tapizado en brocato de seda con fundas, un id tapizado en raso de seda granate con [illegible]

go dormitorio nogal con ropero de espejo, gran lavatorio, cama con corona y elástico, mesa de luz, aparadores, roperos con y sin espejo, camas, lavatorios, mesas de luz nuevas y usadas, cómodas, cajas de fierro, mesas de centro sala con mármol, cuadros al óleo y oleografías, espejos con lunas de cristal, aparatos de gas, luz eléctrica y demás que estarán á la vista.

A las 12 1/2 p. m. de mercaderías como son: trajes y creas [illegible] [illegible]

A las 2 1/2 en punto de muebles y de una partida de Jerez y Oporto.

Recomendamos visiten la casa, pues se venderá por lo que den, por ausentarse sus dueños del país.

Remates permanentes los miércoles y sábados.

La casa anticipa dinero sobre muebles y toda clase de objetos que se le mande para vender al mejor postor.

OTRO....—Próximamente de los buenos muebles del señor don Matías Arboleya, en su casa calle Cuareim por ausentarse para residir á Buenos Aires. — perm.

Laugarou y Vallaro

En la Fotografía Británica (antigua Bate y Ca), calle Treinta y Tres número 180

EL MIERCOLES 22 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos todas las existencias de esta acreditada fotografía, como ser:

Una gran cámara solar, única en el país, con su poderoso lente condensador de unos dieciocho pulgadas de diámetro, construido todo el aparato por la conocida casa inglesa Wodward.

[illegible]

Toda persona que quiera establecer un estudio fotográfico no debe perder esta oportunidad, pues la casa es bien conocida y tiene muchos trabajos pedidos por poco dinero quedarán á beneficio del comprador. Además, la propiedad puede ser alquilada por módico precio.

La casa estará en exhibicion el dia del remate desde las 8 de la mañana y los artículos vendidos serán entregados el mismo dia y el siguiente. — 431-fb.17

Laugarou y Vallaro

Importante remate de muebles en la calle Arequita núm. 3, próximo á la calle Agraciada y á la fábrica de municion de los señores Vilaró y C.ª

EL DOMINGO 26 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos por ausentarse sus dueños del país, todo el mobiliario que adorna dicha casa.

[illegible]

Sala—Un rico y valioso armonium y órgano, con 19 registros [illegible]

Dormitorios—Cama, cortinados, corona con [illegible]

Cuarto toilette—Guarda ropas, armario de nogal con espejo, un lavatorio, etc.

Comedor—Un aparador de roble, una mesa de roble [illegible]

Cuarto de baño—Una bañera cuerpo entero [illegible]

Cocina—Cocina económica de fierro batido, fiambreras y una batería de cocina.

Al mismo tiempo—Una linda volanta americana de cuatro asientos y tres juegos arreos con muy poco uso. — 430-fb.17

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De la elegante casa-quinta con jardin al frente situada en el camino 8 de Octubre núms. 302 y 304, en el paraje mas lindo de los alrededores de la ciudad—Tasacion bajísima—Las 2/3 partes $ 3278.92 cents. pudiendo entregarse $ 2400 en cédulas hipotecarias á la par.

EL DOMINGO 5 de Marzo, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra doña María Elma Schwartz de Kohlmeyer y don Lorenzo Garrahan, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Fernando Moratorio con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca situada en el camino 8 de Octubre [illegible]—Montevideo, Febrero 10 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. — 429-fb.17

Benito Chiappe

Continuacion de los remates de la Camisería de Paris, 25 de Mayo 249, al lado del Hotel Central.

LUNES 20, MARTES 21 Y MIERCOLES 22 del corriente á las 8 1/2 en punto, remataré á la mayor oferta todas las existencias de dicha casa por completa liquidacion de negocio.

[illegible]

EL LUNES, MARTES Y MIERCOLES á las 8 1/2 en punto. — 440-fb.8

Pablo Luquet

Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).—Importante remate de 38 solares y una casita, ubicados en la manzana calles Hocquard, Nueva Palmira, Bequeló y Tala y esquina Bequeló y Nueva Palmira.

EL LUNES 27 del corriente á las 3 1/2 de la tarde daré principio en remate público á la venta de 38 solares y una casita en el paraje arriba citado, por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion), recibiéndose en pago acciones de esta Compañía por su valor integrado del 70 °/o.

El remate tendrá lugar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro-Largo núm. 124, esquina Arapey.

El comprador depositará en el acto de aceptársele la oferta de 5 á 10 acciones de la Compañía, con el 70 °/o integrado, segun la importancia de la compra.

Por planos y demás detalles, dirigirse en el escritorio del rematador, calle Daiman núm. 24 ó en el escritorio de la Compañía, calle Cerro-Largo 124, esquina Arapey. — 441-fb.18

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Remataré el dia 6 del entrante Marzo á las 4 p. m. en la Gran Avenida General Rondeau, dos solares de terreno con 20 varas de frente por 100 de fondo, teniendo tambien igual frente á la calle Cuareim. Entrar en detalles tratándose de localidades como de la que se trata, está de mas, pues está á la vista hasta de los mas optimistas el porvenir.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, á peticion de la sucesion de doña Carolina Pereira de Agüero, se va á proceder el dia 6 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y al mejor postor, á la venta en remate almoneda, por el martillero don Ricardo Lacueva, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de los solares ubicados en la Playa de la Agonda [illegible] números 4 y 9, compuestos cada uno de [illegible] calle (hoy Avenida General Rondeau) [illegible] Sociedad La Playa, y por el Sud con los números 3, pertenecientes respectivamente á [illegible] obblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 17 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. — 446-fb.19